



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

PLAN DIGITAL DE CENTRO



CENTRO	C.C. LA SANTA CRUZ
POBLACIÓN	SANGONERA LA VERDE
FECHA	CURSO 25-26

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Centro educativo	C.C. LA SANTA CRUZ	Código centro	30010450
Dirección	CASTILLO DEL PUERTO,117	Código Postal	30833
Correo electrónico	30010450@murciaeduca.es	Teléfono	968869765

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC

Fecha de aprobación del PDC	30/06/2023	
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
Versión 1	30/06/2023	Primer PDC aprobado
Versión 2	junio 2024	Evaluación 1er Año PDC
Versión 3	octubre 2024	Actualización para PGA 24-25
Versión 4	junio 2025	Evaluación PDC 24/25
Versión 5	octubre 2025	Actualización para PGA 25-26
Versión 6	noviembre 2025	Cuestionario

Registrar las diferentes versiones del documento, sus revisiones o actualizaciones.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción y contextualización del centro
- 1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1. Distribución de espacios y recursos tecnológicos
- 3.2. Análisis SELFIE
- 3.3. DAFO

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Acciones e indicadores de logro

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DIGITAL DEL CENTRO

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO.

- 6.1 Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas.
- 6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas
- 6.3 Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa
- 6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales
- 6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje
- 6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías
- 6.7 Uso de la Inteligencia Artificial (IA)

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8. EVALUACIÓN

- 8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos.
- 8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del C.C. LA SANTA CRUZ, en el marco del Programa #DigitalProf de la Consejería de Educación e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

1.1. Descripción y contextualización del centro

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO		
N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA		3
N.º DOCENTES		33
N.º ALUMNOS		204
N.º ACNEAE		61
PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO		
Nivel socioeconómico medio-bajo, en general.		
El alumnado español representa un 95% de la totalidad. La principal ocupación de las familias de este porcentaje se dedica al sector primario y secundario, en general, trabajos sin cualificación universitaria.		
El resto de la población de nuestro centro, un 5 % aproximadamente, son inmigrantes de procedencia magrebí y sudamericana con un nivel socioeconómico semejante al resto de familias. Dentro de ese porcentaje, existe un determinado número de familias que tienen dificultades para integrarse en la vida del centro, entre otros motivos por el desconocimiento del idioma.		
No existen problemas de absentismo en el alumnado de ambas etapas educativas.		

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO		
	N.º alumnos	N.º docentes
PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	11	1
SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	36	4
EDUCACIÓN PRIMARIA	93	14
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	75	14



TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)



Programa Escuelas Conectadas

Programa Educa en digital.

Proyecto Espacios IAA

Proyecto Connecting Classrooms

Proyecto eTwinning Primaria

TABLA I. Datos básicos del centro educativo.

1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL

Misión

- Proporcionar y facilitar el desarrollo integral del alumnado en un ambiente de respeto por la diversidad que nos rodea y favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso, aprendizaje y uso adecuado de las nuevas tecnologías.
- Formar en igualdad, autonomía, calidad y mejora continua en educación digital.
- Atendemos a la formación integral del alumnado proporcionándole herramientas para su adecuada integración en la sociedad. De esta manera, facilitamos al alumno el desarrollo de sus capacidades y competencias, teniendo en cuenta sus necesidades, para que pueda continuar en su vida académica y/o laboral con expectativas de éxito.
- Mantenemos un buen clima de convivencia, así como una buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, AMPA, etc...).



Visión	<ul style="list-style-type: none">• Acercarnos, en la medida de lo posible, a ser una organización digitalmente competente, inspiradora e innovadora, donde todos los actores de ésta (docentes, alumnado y el resto de la comunidad educativa), puedan alcanzar un nivel elevado de competencia digital, compartiendo conocimientos, explotando todo el potencial de las TIC e integrándose plenamente en sus prácticas de enseñanza - aprendizaje y en la organización del centro educativo.• Conseguir que todos los agentes de la comunidad educativa se conviertan en personas digitalmente competentes.• Lograr el éxito escolar de los alumnos de forma que puedan continuar sus itinerarios académicos o profesionales trabajando en ellos hábitos saludables, el esfuerzo y la responsabilidad; dotándolos de las competencias digitales necesarias para su futuro desarrollo académico y profesional.• Fomentar la participación del profesorado y alumnado en actividades extraescolares, proyectos europeos, etc. que sean de interés educativo y cultural. Integrando y potenciando en la realización de estos proyectos el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.
Valores	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión, implicación, creatividad, aprendizaje y trabajo en equipo para adquirir compromiso en un aprendizaje real, seguro y consciente de las tecnologías, logrando el empoderamiento del alumnado a través de la competencia digital• Aceptación y respeto de la diversidad atendiendo las diferentes capacidades y ritmos de maduración individuales, así como las diferentes necesidades, expectativas, intereses, personalidad y condiciones socioculturales.• Responsabilidad para asumir las consecuencias positivas y negativas de los propios actos y decisiones.

TABLA II. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital.

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	FUNCIONES
1 JOSEFA SAORÍN GABARRÓN (Directora)	Coordinación del Plan Digital de Centro.
2 José María Pozuelo Cegarra.	Coordinación de cursos de formación digital. Promoción de competencias digitales. Coordinador Escuela 4.0
3 Nicolás Faura González.	Digitalización de los documentos del centro.
4 Aurora Jiménez Ballesta	Supervisión redes sociales del centro



5 Santos Almarcha Moreno

RMI

Detección de necesidades digitales.

TABLA III. Dinamizadores de la estrategia digital de centro.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS		
	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
AULA DIGITAL	14		
AULA DIGITAL BÁSICA	1	18	Queremos aumentar el aula de Infantil 2 años, la biblioteca, aula AL y aula PT además transformar las aulas digitales a aulas digital básicas.
AULA INFORMÁTICA	1		Faltan 12 ordenadores más.
AULA DIGITAL DE APOYO		2	Modificar biblioteca para obtener dos aulas digitales.
AULA DE TECNOLOGÍA		1	El aula de tecnología no dispone de recursos digitales.

TABLA IV. Espacios dotados tecnológicamente en el centro.



3.2. Análisis SELFIE

• PRIMARIA

Una vez generado el informe llevado a cabo con la herramienta SELFIE, recogemos aquellos aspectos más relevantes para su posterior análisis. Mantenemos los resultados de SELFIE del curso 2023-24. **Este curso 25/26 el SELFIE será sustituido por un cuestionario** para equipo directivo, profesorado y alumnado que nos permita un análisis completo de la situación digital del centro. Estos cuestionarios no son válidos para completar SELFIE, pero son utilizados para realizar el apartado de PLAN DE ACCIÓN, así como el análisis DAFO.

El próximo SELFIE se realizará a principios del curso escolar **26/27**.

ANÁLISIS SELFIE PRIMARIA	
Fecha próxima de realización:	Participación Primaria
RESPUESTAS	
Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	
Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual	
Análisis de las preguntas “Otras áreas”	
Análisis de las preguntas añadidas por el centro	No se realizaron preguntas propias creadas por el centro.

TABLA V. Análisis SELFIE.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

- **SECUNDARIA**

Una vez generado el informe llevado a cabo con la herramienta SELFIE, recogemos aquellos aspectos más relevantes para su posterior análisis. Mantenemos los resultados de SELFIE del curso 2023-24. **Este curso 25/26 el SELFIE será sustituido por un cuestionario para equipo directivo, profesorado y alumnado que nos permita un análisis completo de la situación digital del centro.** Estos cuestionarios no son válidos para completar SELFIE, pero son utilizados para realizar el apartado de PLAN DE ACCIÓN, así como el análisis DAFO.

El próximo SELFIE se realizará a principios del curso escolar **26/27**.

ANÁLISIS SELFIE SECUNDARIA	
Fecha de realización:	Participación Secundaria
RESPUESTAS	
Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	
Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual	
Análisis de las preguntas “Otras áreas”	
Análisis de las preguntas añadidas por el centro	No se han añadido por parte del centro.
CONCLUSIONES	



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

--	--

TABLA V.I Análisis SELFIE.



3.3. DAFO

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe que nos proporciona, se realiza el análisis DAFO. Sin embargo, este año no se ha llevado a cabo SELFIE, se realizará en el **curso escolar 26/27**. Por lo tanto, el DAFO de este curso 25/26 se basa en función de los resultados obtenidos en los cuestionarios pasados a docentes, equipo directivo y alumnos para analizar la situación digital del centro.

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>E. Búsqueda de recursos digitales en internet por parte del profesorado.</p> <p>C.2 Espacios y equipamientos que fomentan las metodologías activas y uso de TIC</p> <p>B.3 Organización de los canales de información y comunicación interna</p> <p>C.3 Normas de funcionamiento , mantenimiento y retirada del equipamiento tecnológico del centro</p> <p>C.1 inventario de la infraestructura y Equipamiento digital existente en el centro.</p> <p>D.3 La búsqueda de la mejora de la competencia digital de los docentes del centro.</p>	<p>Área A Liderazgo: nuevas modalidades de enseñanza</p> <p>Área G Prácticas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">-G3: retroalimentación-G5: autoevaluación-G6: coevaluación-G7: evaluación digital <p>Área H Competencia digital del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none">- H4: verificar la calidad de la información-H6: otorgar reconocimiento a los demás (licencias y derechos de autor)-H7: creación de contenidos digitales-H11: aprender a codificar y programar <p>Área B: Colaboración y redes: Colaboraciones</p>



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
A.- LIDERAZGO <ul style="list-style-type: none">- Cambios legislativos. Un nuevo cambio legislativo abre nuevas oportunidades.- El Plan prodige-e. Nos da a conocer la situación del centro para poder mejorar en el futuro.- Autonomía de los centros. Nos permite tomar decisiones.	A.- LIDERAZGO <ul style="list-style-type: none">Los continuos cambios en el marco legislativo generan inestabilidad educativa.
C.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS <ul style="list-style-type: none">- El disponer de una buena cobertura wifi en el centro permite la conexión digital de toda la comunidad educativa. Facilitando la transición digital.- La dotación de equipos digitales actualizados	B.- COLABORACIÓN Y REDES <ul style="list-style-type: none">- La falta de tiempo podría ocasionar el abandono en las tareas meramente educativas. C.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS <ul style="list-style-type: none">- Falta de recursos económicos para la adquisición de equipos digitales actualizados
D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO <ul style="list-style-type: none">- Tanto programas, colaboraciones como proyectos hacen que el profesorado esté formado continuamente en el ámbito digital.	E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS <ul style="list-style-type: none">- Falta de formación digital. F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA <ul style="list-style-type: none">- Falta de formación para aplicar las nuevas Tecnologías en el aula. G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">- La falta de formación en este ámbito afecta a la correcta evaluación del alumnado.
E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS <ul style="list-style-type: none">- Nos aporta nuevos recursos y materiales para trabajar en el aula.	H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO. <ul style="list-style-type: none">- El bajo poder adquisitivo de las familias aumenta la brecha digital dificultando el trabajo en casa.- El mal uso y sin control parental en el acceso a Internet.



F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

- Nuevas formas de llevar a cabo las tareas de enseñanza-aprendizaje.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

- El uso de herramientas TICs nos facilitan el trabajo diario en la evaluación del alumnado.

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.

- Estilo de aprendizaje más motivador.
- Nos permite una comunicación más fluida y rápida entre profesor y alumno

TABLA VI. Análisis DAFO.

4. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, determinaremos los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución. **Importante destacar que el año 25/26 se han pasado los cuestionarios en lugar de realizar SELFIE, por lo que el Plan de Acción se define en función de los resultados de este.**

4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN		
			1T	2T	3T
Organizativa	A: Liderazgo	A-3: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.	X	X	X



Organizativa	A: Liderazgo	A-4: Detectar las necesidades de formación de los docentes respecto al uso de recursos digitales.	X		
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-1: Fomentar la colaboración con otros centros a nivel regional, estatal e internacional a través de redes o programas de desarrollo profesional	X	X	X
Pedagógica	E: Pedagogía; Apoyos y recursos	E-1: Favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.	X	X	X
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.	X	X	X
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.	X		
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-2: Fomentar la evaluación formativa haciendo uso de las TIC y TAC, evaluando las destrezas, competencias y actitudes de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	X	X
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-3: Diversificar la evaluación sumativa mediante el empleo de recursos TIC y TAC.	X	X	X
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-4: Valorar el nivel de destreza digital del alumnado.	X	X	X
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-1: Detectar cuál es el nivel de competencia digital del alumnado del centro educativo.	X	X	X
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-2: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEE	X	X	X

TABLA VII. Selección de objetivos.

4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA A: Liderazgo				
OBJETIVO A-3: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.				
SITUACIÓN ACTUAL: se realiza un cuestionario para detectar las necesidades de los docentes en CD				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.3.1: Promoción de la recogida de propuestas para la mejora de la competencia digital del centro educativo a través de paneles físicos y virtuales.	i.A.3.1.1: Se ha promovido la recogida de propuestas para la mejora de la competencia digital del centro educativo a través de paneles físicos y virtuales.	Equipo dinamizador. Google Forms	Equipo dinamizador.	1 T
A.3.2: Establecimiento de espacios de encuentro entre los profesionales del centro.	i.A.3.2.1: Se han establecido espacios de encuentro entre los profesionales del centro.	Reunión por etapas educativas	Directora	Todo el curso.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA A: Liderazgo				
OBJETIVO A-4: Detectar las necesidades de formación de los docentes respecto al uso de recursos digitales.				
SITUACIÓN ACTUAL: se realizan cuestionarios				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.4.1: Diseño, realización y análisis de un cuestionario para conocer las necesidades	i.A.4.1.1: Se ha diseñado un cuestionario de detección de necesidades de	Equipo dinamizador	Equipo directivo	1T

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

formativas de los docentes en competencia digital.	formación y ha sido realizado por los docentes.	Formulario de Google		
	i.A.4.1.2: Se ha analizado el cuestionario y se han extraído conclusiones respecto a las necesidades formativas de los docentes.	Equipo dinamizador	Equipo directivo	1 T

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativa

ÁREA B: Colaboración y redes

OBJETIVO B-1: Fomentar la colaboración con otros centros a nivel regional, estatal e internacional a través de redes o programas de desarrollo profesional

SITUACIÓN ACTUAL: En proceso

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
B.1.1: Proyectos E-Twinning..	i.B.1.1.1: Se han llevado a cabo proyectos E-Twinning relacionados con la CD.	Responsable del programa E-Twinning.	Directora y profesores de inglés.	Todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA E: Pedagogía; Apoyos y recursos

OBJETIVO E-1: Favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.

SITUACIÓN ACTUAL: el centro favorece la utilización de ayudas técnicas para los ACNEE.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1.1: Información y difusión de las ayudas técnicas existentes en el centro.	i.E.1.1.1: Se ha informado y difundido sobre la existencia de las ayudas técnicas del centro.	Equipo dinamizador Reuniones Actas	Equipo directivo	Todo el curso



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

E.1.2: Conocimiento específico del manejo de ayudas técnicas.	i.E.1.2.1: El personal tiene un conocimiento específico del manejo de las ayudas técnicas.	EOEP específico	Equipo directivo	Todo el curso
---	--	-----------------	------------------	---------------

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA F: Pedagogía: Implementación en el aula

OBJETIVO F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.

SITUACIÓN ACTUAL: continuamos formándonos en CD.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
F.1.1: Definición de la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas	i.F.1.1.1: Se ha definido la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas. Además, el profesorado se ha formado en el uso de robótica en el aula a través del programa Escuela 4.0 .	Ruta formativa Cursos CPR, INTE y Escuela 4.0 Equipo docente	Equipo directivo	Todo el curso
F.1.2: Diseño e implantación de proyectos interdisciplinares que promuevan el uso de TIC y TAC.	i.F.1.2.1: Se han diseñado e implementado proyectos interdisciplinares que promueven el uso de las TIC y TAC.	Equipo dinamizador Proyectos interdisciplinares. Formación en ABP	Equipo directivo	Todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA G: Prácticas de evaluación

OBJETIVO G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.				
SITUACIÓN ACTUAL: se incluyen en las PPDD formatos de evaluación diversos				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.1.1: Integración en las programaciones digitales de estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	i.G.1.1.1: Se han integrado en las PPDD estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	PPDD Claustro	Jefatura de estudios	1 T

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA G: Prácticas de evaluación				
OBJETIVO G-2: Fomentar la evaluación formativa haciendo uso de las TIC y TAC, evaluando las destrezas, competencias y actitudes de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
SITUACIÓN ACTUAL: en proceso de selección de las herramientas digitales de evaluación				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.2.1: Elección de herramientas digitales (Kahoot, cuestionarios de Google y otros.) para llevar a cabo la evaluación formativa en los diferentes niveles.	i.G.2.1.1: Se han seleccionado las herramientas digitales oportunas para llevar a cabo la evaluación formativa en los diferentes niveles.	Claustro herramientas digitales Programa Snappet.	Equipo directivo	Todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA G: Prácticas de evaluación				
OBJETIVO G-3: Diversificar la evaluación sumativa mediante el empleo de recursos TIC y TAC.				
SITUACIÓN ACTUAL: parte del claustro hace uso de recursos digitales para la evaluación.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.3.1: Diseño de kit de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación	i.G.3.1.1: Se ha diseñado un kit de herramientas digitales para llevar a cabo la	Equipo dinamizador Kit digital	Equipo directivo	Todo el curso

sumativa en los distintos niveles.	evaluación sumativa en los distintos niveles.			
G.3.2: Elección de herramientas de evaluación en línea que proporcionen retroalimentación al alumnado	i.G.3.2.1: Se han seleccionado herramientas de evaluación en línea que proporcionan la retroalimentación del alumnado	Herramientas digitales (Kahoot, Ed-puzzle, formularios...)	Equipo directivo	Todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA G: Prácticas de evaluación

OBJETIVO G-4: Valorar el nivel de destreza digital del alumnado.

SITUACIÓN ACTUAL: en proceso de realización de la secuencia de habilidades digitales

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.4.1: Realización de una evaluación inicial para conocer la destreza digital del alumnado.	i.G.4.1.1: Se ha realizado una evaluación inicial para conocer la destreza digital del alumnado.	Claustro Secuenciación de habilidades digitales	Equipo directivo	Todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA H: Competencias digitales del alumno

OBJETIVO H-1: Detectar cuál es el nivel de competencia digital del alumnado del centro educativo.

SITUACIÓN ACTUAL: en proceso de realización de la secuencia de habilidades digitales

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
H.1.1: Diseño y realización de registros de observación sobre competencia digital del alumnado.	i.H.1.1.1: Se han diseñado y realizado registros de observación sobre competencia digital del alumnado	Claustro registros de observación directa Equipo dinamizador	Equipo directivo	Todo el curso
H.1.2: Diseño y realización de cuestionarios sobre competencia digital	i.H.1.2.1: Se han diseñado y realizado cuestionarios sobre	Equipo dinamizador Cuestionario	Equipo directivo	Todo el curso.



del alumnado.	competencia digital del alumnado.			
---------------	-----------------------------------	--	--	--

DIMENSIÓN: Pedagógica

ÁREA H: Competencias digitales del alumno

OBJETIVO H-2: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE

SITUACIÓN ACTUAL: en proceso de elaboración del kit digital para el ACNEAE

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
H.2.1: Diseño de actividades que fomenten el aprendizaje del ACNEE con recursos digitales.	i.H.2.1.1: Se han diseñado actividades que fomentan el aprendizaje del ACNEE con recursos digitales.	Profesorado especialista de PT y AL. Kit digital	Equipo directivo	Todo el curso

TABLA VIII. Selección de acciones.

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
A-3: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.	Seminario Plan digital de centro. CC La Santa Cruz	Octubre 2024 a mayo 2025
F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.	Curso de formación digital para el profesorado nivel B2.	Septiembre 2025 a Junio 2026
F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras	Herramientas de Google	Todo el curso
F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC	Microformaciones CPR (Canva, Genially, Audacity...)	Todo el curso



y las TAC en metodologías activas e innovadoras.		
F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.	Formaciones Escuela 4.0 (infantil, primaria y ESO)	Todo el curso

TABLA IX. Ruta formativa digital de centro.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO
PGA	A continuación detallamos los documentos en los que se ha incluido el PDC.
PEC	El Proyecto Educativo, define al Centro como institución, incluye señas de identidad y la forma de interpretar nuestro cometido como entidad de servicio público en nuestra localidad. El PDC debe estar dentro del proyecto educativo como uno de los planes de centro según la normativa vigente.
Plan de convivencia	Dentro de las normas de organización y funcionamiento del centro que tenemos contempladas, debemos incluir el protocolo de uso de los dispositivos digitales en el centro dentro y fuera de la actividad lectiva.
Plan de Atención a la Diversidad	El PAD contemplará la digitalización para el próximo curso y se reforzará la estrategia digital utilizada con el ACNEE.
Plan de Acción Tutorial	Será primordial y necesario hacer una revisión del Plan de Acción Tutorial para definir objetivos y contenidos específicos sobre protección de datos, licencia de imágenes, uso responsable de las TIC... Por tanto, todos estos aspectos se podrán incluir en las diferentes sesiones de tutorías realizadas a lo largo del año escolar.
Programaciones Docentes y Didácticas	En las programaciones se incluirán los aspectos relativos a la organización y la planificación, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se incluirán los recursos y estrategias llevadas a cabo para la evaluación y la comunicación con las familias. Será esencial la inclusión de la evaluación de la práctica docente de forma anual para reflexionar sobre el uso de los recursos digitales.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Plan de Fomento de la Lectura	Se va a fomentar esta práctica, bien desde plataformas específicas o con el pdf de los libros en cuestión.
--------------------------------------	--

TABLA X. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.



6.1. Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas.

Este punto se desarrolla en el **Artículo 6 de la Orden 8/09/2025** de estrategia digital LIBRE e implica planificar la incorporación de las tecnologías digitales de manera progresiva, ajustada a la madurez y necesidades del alumnado en cada etapa educativa (itinerario digital de centro). **Con la finalidad de reducir la extensión de este documento, este apartado se encuentra alojado en el siguiente enlace.**

6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas

Las plataformas educativas y aplicaciones informáticas que se utilizan en nuestro centro cumplen con los requisitos establecidos en el **artículo 16 de la Orden 08/09/2025 de estrategia digital LIBRE**.

En concreto, las tecnologías digitales no deberán ser usadas como mero soporte de libros digitales, el uso de aplicaciones gamificadas se debe limitar siempre que tengandiseños análogos a videojuegos y puedan genera dependencia (se podrá usar de forma puntual si se justifica pedagógicamente), se seleccionarán recursos digitales accesibles e inclusivos, entre otros.

Google Workspace para docentes
Gmail
Google Classroom
Google Meet
Google Chat
Google Docs
Hojas de cálculo
Presentaciones
Google Drive
Google Calendar
Gemini
NotebookLM
Google Sites
Google Forms

Google Workspace para alumnos*
Gmail
Google Classroom
Google Meet
Google Docs
Hojas de cálculo
Presentaciones
Google Drive
Google Calendar
Google Sites
Google Forms
Google Keep



Otras Aplicaciones
Telegram
GHC: software para la gestión de horarios.
Microsoft Office
Robotix. Código Escuela 4.0
Plataforma WordPress en el dominio *.murciaeduca.es.

6.3 Conveniencia y bienestar digital en la comunidad educativa

Durante las reuniones de inicio de curso, y conforme a lo establecido en el **NOF** y en el **artículo 9.1 de la Orden LIBRE**, la comunidad educativa del centro ha acordado una serie de principios que guían el uso responsable, seguro y equilibrado de las tecnologías digitales. Estas conclusiones constituyen la base para garantizar un entorno educativo donde la tecnología sea una herramienta eficaz, segura y coherente con los valores del centro.

1. Derechos de la comunidad educativa

- El alumnado tiene derecho a acceder a recursos digitales seguros, actualizados y adaptados a sus necesidades educativas.
- Las familias tienen derecho a recibir información clara sobre el uso de las tecnologías en el centro, así como sobre las medidas de protección y privacidad aplicadas.
- El profesorado tiene derecho a disponer de formación y apoyo para integrar las tecnologías digitales de forma eficaz, pedagógica y responsable en el aula.
- Toda la comunidad educativa tiene derecho a la protección de sus datos personales y a un uso respetuoso de su imagen y su información digital.

2. Deberes de la comunidad educativa

- El alumnado debe utilizar los dispositivos y plataformas digitales siguiendo las normas del centro, respetando a sus compañeros, profesorado y a la institución.



- Las familias deben fomentar hábitos digitales saludables y colaborar con el centro en el seguimiento del uso responsable de la tecnología por parte del alumnado.
- El profesorado debe garantizar el uso pedagógico, seguro y ético de las herramientas digitales, aplicando criterios de protección de datos, accesibilidad y bienestar digital.
- La comunidad educativa debe velar por el mantenimiento de los equipamientos digitales, usando los recursos de manera adecuada y sostenible.

3. Obligaciones del centro educativo

- Garantizar un entorno digital seguro mediante protocolos de protección de datos, control de accesos y supervisión del uso de dispositivos.
- Establecer y difundir normas claras sobre el uso de las tecnologías, recogidas en el NOF y revisadas anualmente.
- Proporcionar formación y acompañamiento tanto al alumnado como al profesorado y las familias en competencias digitales y en bienestar digital.
- Supervisar el uso de las plataformas educativas, asegurando que respondan a criterios pedagógicos y de seguridad.
- Favorecer un equilibrio saludable entre el uso de la tecnología y otras metodologías que no requieran dispositivos.

4. Acuerdos generales alcanzados en las reuniones de inicio de curso

- Priorizar el uso pedagógico y supervisado de los dispositivos digitales dentro del aula.
- Regular el uso de dispositivos personales del alumnado (si los hubiera) de acuerdo con las normas del centro.
- Promover la ciudadanía digital responsable, fomentando valores como el respeto, la privacidad, la seguridad, la identidad digital y la convivencia online.

- Establecer consecuencias educativas y reparadoras ante el uso inadecuado de las tecnologías, siempre siguiendo el marco del NOF y del Plan de Convivencia.

Según el **Artículo 9.2 de la Orden LIBRE**, debemos incluir en los planes de actuación la prevención, detección y solución de problemas de ciberconvivencia.

1. Prevención desde el centro educativo

- a. El Plan de Convivencia del Colegio La Santa Cruz las normas con respecto al uso de dispositivos móviles en nuestro centro.
- b. Realización de programas de sensibilización sobre el ciberacoso y la educación emocional con el apoyo de la enfermera escolar del centro.
- c. Promoción de programas colaborativos europeos (e-Twinning), fomentando el trabajo en equipo en el entorno digital.

2. Detección y actuación ante conflictos.

- a. Comunicación a través de canales seguros como TELEGRAM para que alumnado y familias puedan comunicar situaciones de conflicto digital.
- b. Equipo de orientación junto con psicóloga del centro crean un equipo de referencia de ciberconvivencia junto con el equipo directivo. Coordinando actuaciones antes de incidentes.
- c. En caso de detectar algún incidente, se activará el **Protocolo ante incidentes digitales**.

3. Colaboración con las familias

- a. Organizar talleres del buen uso digital enfocados a familias en horario de tardes en nuestro centro.
- b. Incluir charlas a familias sobre la importancia y las consecuencias de un buen o mal uso digital.
- c. Usar el [Anexo VI: Guía de Bienestar Digital](#), en el cual aparecen medidas de colaboración entre el centro y las familias sobre el buen uso de los dispositivos digitales en el hogar.

4. Cultura digital positiva.

- a. Impulsar un pacto de aula y de centro sobre el uso respetuoso de la tecnología, consensuado con el alumnado de secundaria.
- b. Participar en programas que aporten recursos y buenas prácticas en materia de ciberconvivencia.

6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales.

Tal y como se indica en los **artículos 11 y 17 de la Orden 08/09/2025** de estrategia digital LIBRE, los centros educativos deben diseñar e implementar protocolos para la protección de datos personales, informar y capacitar a la comunidad educativa en el uso de las tecnologías, privacidad, protección de datos y de la Inteligencia Artificial así como establecer mecanismos de evaluación y mejora continua.

Además, deben asegurarse de que se cumplen las políticas de seguridad y protección de datos personales siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos así como evaluar si se cumple con las directrices establecidas en el manual de uso de medios electrónicos establecidos en la Orden de 30 de enero de 2017.

Para ello, adjuntamos las siguientes guías:

- [Guía sobre privacidad y seguridad de datos personales.](#)
- [Guía sobre privacidad y seguridad de datos en los centros educativos.](#)
- [Guías sectoriales AEPD para centros educativos.](#)
- [Acciones informativas sobre protección de datos.](#)

También debemos tener en consideración las medidas o acciones para informar al personal docente de lo establecido en la **Orden de 30 de enero de 2017** y evaluar si cumplen con las directrices establecidas en dicho manual.

La evaluación de la Orden de 30 de enero de 2017 se llevará a cabo con un cuestionario como el que se ofrece en el [anexo I de la Guía sobre privacidad y seguridad de datos personales.](#)

6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje

La estrategia digital debe contribuir a la inclusión de educativa, ofreciendo recursos que atiendan a la diversidad del alumnado y favorezcan la personalización del aprendizaje. Esto implica utilizar tecnologías accesibles, recursos adaptados y metodologías flexibles que permitan a nuestro alumnado avanzar según su propio ritmo, estilo y necesidades, en consonancia con el principio de equidad digital establecido por la estrategia digital LIBRE: Entre las medidas adaptadas en nuestro centro, encontramos las siguientes:

- Alumnado con TEA dispone de tablets como sistema de comunicación y para anticipar rutinas.
- Alumnado con TDAH: uso de apps gamificadas para mantener su atención



- Alumnado con dificultades de motivación: empleado de aplicaciones digitales como refuerzo.

6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías

Este apartado se basa principalmente en el **artículo 8 de la Orden 08/09/2025** y hace referencia tanto al periodo lectivo como a las tareas escolares realizadas fuera del centro. Las medidas adoptadas pueden flexibilizarse siempre y cuando estén justificadas pedagogicamente en áreas y materias con un contenido mayoritario en digitalización, tecnología, robótica e informática y en la atención a la diversidad del alumnado con necesidades de apoyo educativo.

- **Tiempo máximo de uso de los dispositivos digitales del alumnado tanto dentro como fuera del centro:**

Uso dentro del centro educativo

- El uso de dispositivos digitales será **estrictamente pedagógico**, planificado y supervisado por el profesorado.
- No se superará un **máximo de 90 minutos diarios** de uso de dispositivos digitales con pantalla en Educación Primaria, distribuidos en sesiones breves y con pausas regulares para evitar la fatiga visual.
- En Educación Secundaria, el uso podrá ampliarse hasta un **máximo de 120 minutos diarios**, siempre con un fin educativo y evitando la exposición continuada.
- No se permitirá el uso de dispositivos personales del alumnado salvo en situaciones excepcionales recogidas en el NOF o bajo autorización expresa.

Uso fuera del centro educativo

- Se recomienda que el tiempo de uso de pantallas para tareas escolares no exceda los **45 minutos diarios** en Educación Primaria y los **60 minutos** en Educación Secundaria.
- El trabajo digital en casa se limitará a actividades breves, significativas y ajustadas a la edad, evitando tareas que supongan un uso prolongado de pantallas.
- Se promoverá la alternancia con actividades analógicas para garantizar un desarrollo equilibrado y un adecuado bienestar digital.



- **Directrices para el desarrollo de pausas activas o actividades no digitales:**

- El uso de dispositivos digitales en el aula debe alternarse con pausas activas, garantizando el bienestar físico, mental y emocional del alumnado. La planificación docente deberá reflejar un equilibrio real entre tareas digitales y analógicas, evitando el consumo pasivo de contenidos audiovisuales y priorizando metodologías activas.
 - Infantil y primaria: Pausas entre 8 y 12 minutos, debido a su menor tolerancia al sedentarismo.
 - Secundaria: Pausas de 5-10 minutos, dado que ya tienen mayor autonomía y capacidad de autorregulación.
 - Tipos de pausas activas;
 - Pausas Motrices: estiramientos, rutinas de movimiento, juegos de coordinación como “Simón dice”...etc.
 - Pausas Visuales: Mirar por la ventana, enfocar objetos lejanos o parpadear conscientemente.
 - Pausas sociales o cooperativas: Piensa y comparte lo aprendido durante la sesión

- **Campañas de sensibilización sobre los riesgos del uso excesivo de dispositivos digitales.**

Promover un uso crítico, equilibrado y saludable de los dispositivos digitales en la comunidad educativa, reduciendo el consumo pasivo y fomentando un uso activo, creativo y responsable de la tecnología.

Desde el centro educativo se establece una coordinación con los planes de Convivencia, Acción Tutorial y Orientación. Algunos de los planes a realizar son:

- Alumnado: Talleres sobre hábitos digitales, juegos de reflexión, retos de “un día sin pantallas” y dinámicas cooperativas.
- Profesorado: Formación sobre bienestar digital, detección de consumo pasivo y estrategias de aula.
- Familias: Charlas sobre acompañamiento digital y límites saludables en el hogar.
- Centro escolar: Campañas visuales, cartelería, jornadas telemáticas o “Semana de bienestar digital”.

6.7 Uso de la Inteligencia Artificial

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La Orden 08/09/2025 de estrategia digital LIBRE dedica tres artículos exclusivos a uso de la IA, artículos 18, 19 y 20.

En ellos se indica que corresponde a la Administración educativa o al titular del centro en su caso, realizar un análisis previo a la implantación en el centro de cualquier herramienta o sistema de IA. También destaca la creación de un protocolo de uso de IA para docentes, alumnado y familias, la formación específica al profesorado y la necesidad de informar a las familias sobre las herramientas que utilice en centro, entre otras medidas.

El uso didáctico de la inteligencia artificial se enfocará con un uso pedagógico, ético y seguro estableciendo normas de aplicación en los diferentes niveles de enseñanza. Las competencias en IA deben integrarse de manera transversal en los distintos currículos.

Actualmente el centro no dispone de un **protocolo de uso de la IA**, ya que es utilizada por el alumnado únicamente en la asignatura de Tecnología en Secundaria. El protocolo que se realizará se basará en la [propuesta de recomendaciones de uso de IA. Anexo I.](#)

Lo mismo ocurre con el **itinerario digital del uso de la IA por etapas educativas**. Cuando el centro lleve a cabo la realización de este itinerario, se basará en la [Guía Itinerario Digital de la Consejería](#).

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Página web oficial del Centro	Aurora Jiménez	Comunidad Educativa	https://www.colegiolasantacruz.es/
Instagram oficial del Centro	Aurora Jiménez	Comunidad Educativa	https://www.instagram.com/colegio_lasantacruz/?hl=es
Facebook oficial del Centro	Aurora Jiménez	Comunidad Educativa	https://www.facebook.com/C.E.LAS ANTACRUZ/

TABLA XI. Difusión del PDC.

8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de

cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS						
DIMENSIÓN Organizativa						
ÁREA A: Liderazgo						
OBJETIVO A-3: Promover la colaboración profesional en relación con la mejora de la competencia digital de los centros educativos.						
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO				
A.3.1: Promoción de la recogida de propuestas para la mejora de la competencia digital del centro educativo a través de paneles físicos y virtuales.	i.A.3.1.1: Se ha promovido la recogida de propuestas para la mejora de la competencia digital del centro educativo a través de paneles físicos y virtuales.	0	1	2	3	
A.3.2: Establecimiento de espacios de encuentro entre los profesionales del centro.	i.A.3.2.1: Se han establecido espacios de encuentro entre los profesionales del centro.					
		Puntuación Media:				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:						
PROPUESTAS DE MEJORA:						

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS						
DIMENSIÓN Organizativa						
ÁREA A: Liderazgo						
OBJETIVO A-4: Detectar las necesidades de formación de los docentes respecto al uso de recursos digitales.						
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO				
A.4.1: Diseño, realización y análisis de un cuestionario para conocer las necesidades formativas de los docentes en competencia digital.	i.A.4.1.1: Se ha diseñado un cuestionario de detección de necesidades de formación y ha sido realizado por los docentes.	0	1	2	3	
	i.A.4.1.2: Se ha analizado el cuestionario y se han extraído					



	conclusiones respecto a las necesidades formativas de los docentes.								
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:							
PROPUESTAS DE MEJORA:									

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Organizativa

ÁREA B: Colaboración y redes

OBJETIVO B-1: Fomentar la colaboración con otros centros a nivel regional, estatal e internacional a través de redes o programas de desarrollo profesional

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO							
		0	1	2	3				
B.1.1: Proyectos Erasmus+.	i.B.1.1.1: Se han llevado a cabo proyectos Erasmus+ relacionados con la CD.								
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:							
PROPUESTAS DE MEJORA:									

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica

ÁREA E: Pedagogía; Apoyos y recursos

OBJETIVO E-1: Favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO							
		0	1	2	3				
E.1.1: Información y difusión de las ayudas técnicas existentes en el centro.	i.E.1.1.1: Se ha informado y difundido sobre la existencia de las ayudas técnicas del centro.								
E.1.2: Conocimiento específico del manejo de ayudas técnicas.	i.E.1.2.1: El personal tiene un conocimiento específico del manejo de las ayudas técnicas.								
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:							
PROPUESTAS DE MEJORA:									



EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica

ÁREA F: Pedagogía: Implementación en el aula

OBJETIVO F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
F.1.1: Definición de la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas	i.F.1.1.1: Se ha definido la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas				
F.1.2: Diseño e implantación de proyectos interdisciplinares que promuevan el uso de TIC y TAC.	i.F.1.2.1: Se han diseñado e implementado proyectos interdisciplinares que promueven el uso de las TIC y TAC.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica

ÁREA G: Prácticas de evaluación

OBJETIVO G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.1.1: Integración en las programaciones digitales de estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	i.G.1.1.1: Se han integrado en las PPDD estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica

ÁREA G: Prácticas de evaluación



OBJETIVO G-2: Fomentar la evaluación formativa haciendo uso de las TIC y TAC, evaluando las destrezas, competencias y actitudes de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.2.1: Elección de herramientas digitales (diarios de aprendizaje, portfolio, etc.) para llevar a cabo la evaluación formativa en los diferentes niveles.	i.G.2.1.1: Se han seleccionado las herramientas digitales oportunas para llevar a cabo la evaluación formativa en los diferentes niveles.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica

ÁREA G: Prácticas de evaluación

OBJETIVO G-3: Diversificar la evaluación sumativa mediante el empleo de recursos TIC y TAC.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.3.1: Diseño de kit de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación sumativa en los distintos niveles.	i.G.3.1.1: Se ha diseñado un kit de herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación sumativa en los distintos niveles.				
G.3.2: Elección de herramientas de evaluación en línea que proporcionen retroalimentación del alumnado.	i.G.3.2.1: Se han seleccionado herramientas de evaluación en línea que proporcionen la retroalimentación del alumnado.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica

ÁREA G: Prácticas de evaluación

OBJETIVO G-4: Valorar el nivel de destreza digital del alumnado.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

G.4.1: Realización de una evaluación inicial para conocer la destreza digital del alumnado.	i.G.4.1.1: Se ha realizado una evaluación inicial para conocer la destreza digital del alumnado.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica							
ÁREA H: Competencias digitales del alumno							
OBJETIVO H-1: Detectar cuál es el nivel de competencia digital del alumnado del centro educativo.							
ACCIÓN		INDICADOR DE LOGRO		NIVEL DE LOGRO			
				0	1		
H.1.1: Diseño y realización de registros de observación sobre competencia digital del alumnado.		i.H.1.1.1: Se han diseñado y realizado registros de observación sobre competencia digital del alumnado					
H.1.2: Diseño y realización de cuestionarios sobre competencia digital del alumnado.		i.H.1.2.1: Se han diseñado y realizado cuestionarios sobre competencia digital del alumnado.					
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:				Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:				Básico			
PROPUESTAS DE MEJORA:							

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN Pedagógica							
ÁREA H: Competencias digitales del alumno							
OBJETIVO H-2: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE							
ACCIÓN		INDICADOR DE LOGRO		NIVEL DE LOGRO			
				0	1		
H.2.1: Diseño de actividades que fomenten el aprendizaje del ACNEAE con recursos digitales.		i.H.2.1.1: Se han diseñado actividades que fomentan el aprendizaje del ACNEAE con recursos digitales.					
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:				Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:							



PROPUESTAS DE MEJORA:

TABLA XII. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤ 1), Básico (>1 y ≤ 2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	NÚMERO
PROPUESTOS INICIALMENTE	
NO INICIADOS	
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	

VALORACIÓN DE RESULTADOS
DE LOS OBJETIVOS:
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

TABLA XIII. Evaluación final del PDC

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.